UNA POLÉMICA HIGIENISTA Y LOS CEMENTERIOS DE CARACAS EN EL PRIMER GUZMANATO, 1870-1877

Eduardo Cobos
Licenciado en Historia. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela
eduardocobos@hotmail.com

RESUMEN

En Venezuela, la salubridad pública de fines del siglo XIX, en gran medida, se fundamentó en los preceptos higienistas que elaboró el presidente Antonio Guzmán Blanco, junto a sus intelectuales y propagandistas, y que comenzaron a implementarse con base en reformas político-jurídicas durante el Septenio (1870-1877). Esto incluyó, tangencialmente, una especie de polémica que se suscitó en la prensa de la época en torno a los cementerios católicos ubicados al norte de Caracas, que tuvo como apoyo la teoría miasmática y que sirvió para apuntalar aún más las nociones generales que se querían esgrimir desde el Estado como excusa para la clausura de estos cementerios tradicionales. En estos preceptos se evidenciaban las características europeas que se habían trazado, en términos más amplios, en el plan de reurbanización de la capital, con el propósito, entre otras estrategias, de conseguir la hegemonía sobre los espacios de la muerte que intentaba imponer el Ejecutivo para restar poder a la Iglesia católica. Así, se favorecía la construcción de una necrópolis de características laicas en las afueras de la ciudad.

Palabras claves: cementerios, Caracas, salud pública, Estado-Iglesia, Septenio.

ABSTRACT

Venezuelan public health by the end of nineteenth century was, to a large extent, based on ideas developed by President Antonio Guzmán Blanco, together with intellectuals and publicists, and first implemented through political and legal reforms during his rule from 1870-1877. One key aspect was a controversy over the Catholic cemeteries in northern Caracas, stirred up by the press and supported by contemporary hygiene theory, giving the state an excuse to shut them down. More broadly, Guzmán's ideas show European influences on his re-urbanization plans for the capital, aimed, among other things, at gaining control over cemeteries which had until then been under the power of the Catholic Church. This led to the construction of a secular graveyard on the outskirts of the city.

Key words: cemeteries, Caracas, public health, State-Church, Septennium.

En Venezuela, para las últimas décadas del siglo XIX, debido a una concepción distinta de administración política y económica, el intento de modernización y unificación del espacio nacional fue realizado con características novedosas, lo que tuvo como resultado la

formación definitiva de un proyecto de país. En efecto, es sólo con Antonio Guzmán Blanco como gobernante[1], que se pudo instaurar una forma más práctica de poder, la cual se propuso consolidar la administración y el control político-social sobre la población en un período de adelantos sustanciales. Para poner en marcha su plan, este mandatario recobró los bosquejos del proyecto iniciado desde los comienzos republicanos que contemplaba la modernización de la sociedad bajo el designio del progreso. La idea de progreso significaba cambios profundos en la sociedad, concibiendo una estructuración que respondía a los patrones culturales, y si se quiere étnicos, de los países capitalistas avanzados. En este sentido, los productos agrícolas, base de la económica venezolana, debían tener una plataforma más permanente para ser exportados a las naciones industrializadas y así conseguir una relación más dinámica con el sistema capitalista mundial en expansión. Además, esto se relacionaba con la importación de productos manufacturados de esas metrópolis, creándose un creciente mercado consumidor en el país. Estas ideas eran resumidas en las condiciones de desarrollo que sustentaba la incipiente burguesía, cuyo intento se basaba en recuperar el espacio de poder político y económico, perdido parcialmente por la clase dominante, y que, a su vez, tuviera la capacidad de articular los adelantos necesarios en la administración del Estado[2].

Esta situación no fue exclusiva de Venezuela, ya que las ideas que provenían de las urbes industrializadas habían comenzado a difundirse, aunque de manera desigual, en el resto de Latinoamérica desde mediados del siglo XIX. Estas ideas tuvieron en el positivismo una gran posibilidad de desarrollo, con lo cual se sustentaron los cambios que se estimaban necesarios e inevitables en estas sociedades. De esta manera, en su conjunto, no es poco lo que aportaron los intelectuales a la imposición de las ideas a la clase en el poder y con esto

[1] Antonio Guzmán Blanco gobernó el país en tres periodos: el Septenio (1870-1877), el Quinquenio (1879-1884) y la Aclamación Nacional (1886-1887); entre medio hubo dos lapsos donde estuvieron a cargo del Ejecutivo Francisco Linares Alcántara (1877-1878) y Joaquín Crespo (1884-1886).

[2] Los estudios sobre las políticas de modernización impulsadas en el periodo guzmancista son abundantes, entre éstos vale destacar: John V. Lombardi, *Venezuela. La búsqueda del orden. El sueño del progreso*, Barcelona, Crítica, 1985; Pedro Cunill Grau, *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, t. III, 1987; Germán Carrera Damas, *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900*, Caracas, Cuadernos Lagoven, 1988; Inés Quintero (Comp.), *Antonio Guzmán Blanco y su época*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1994; Nikita Harwich Vallenilla, *Guzmán Blanco y la modernización*, Caracas, Historiadores SC, 1994; Germán Yépez Colmenares, "El proceso de modernización liberal y la reafirmación del Estado laico en Venezuela (1870-1877)" en *Ensayos históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, Caracas, N° 10, segunda etapa, 1998, pp. 91-108; María Elena González Deluca, *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, Caracas, UCV, 2001.

a la manipulación ideológica de toda la sociedad, quienes realizaron un despliegue considerable en favor de las medidas emprendidas por sus gobiernos. Y estas sociedades observaron asombradas cómo se derrumbaban las tradicionales edificaciones que habían levantado desde la Colonia sus antepasados, así como se desplomaban con celeridad las concepciones cotidianas. Todas estas inquietantes ideas, en definitiva, fueron también utilizadas como un ataque a lo más acendrado de los vestigios de la sociedad colonial, que persistían entre los miembros conservadores de la clase dominante y tenían a la Iglesia católica como uno de sus baluartes y más acérrimos aliados[3].

LA CARACAS GUZMANCISTA Y LA SALUBRIDAD PÚBLICA

En el caso venezolano, la gestión guzmancista incluyó una cohorte de intelectuales de distintas áreas: profesionales diversos, escritores, periodistas o artistas, que afinan su pluma desde, sobre todo, las páginas de las publicaciones oficialistas, y entre éstos destacan un puñado de científicos que proporcionan con sus artículos y estudios -donde no estuvo ausente, inclusive, el bien intencionado consejo doméstico-, la esperada sensación de conquista de los basamentos ineludibles para obtener civilización y progreso.

Porque es a partir de 1870, que realmente se realiza un impulso sustancial para la profesionalización académica, entre los cuales, provenientes de la élite, se contaban a los que habían hecho estudios en ciudades europeas y en Venezuela, quienes serían los responsables de incorporar importantes modificaciones relacionadas, entre otras, con la educación y la salubridad pública[4]. Estas nociones se vinculan, como se ha señalado, al pensamiento positivista, que tiene ejemplos notables de investigadores y pedagogos en Adolfo Ernst, Rafael Villavicencio o Vicente Marcano. Éstos fueron los primeros promotores de la doctrina, que, a su vez, contemplaba algunos tintes anticlericales, y la cual

[3]Ángel J. Cappelletti, *Positivismo y evolucionismo en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1994, pp.19-25; Leopoldo Zea (Comp.), *Pensamiento positivista en latinoamericano*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, t. I, pp.XXXI-XXXIV; José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Universidad de Antioquia, 1999, pp.346-47.

[4] Germán Yépez Colmenares, *La salud pública en la ciudad de Caracas durante el primer gobierno del General Antonio Guzmán Blanco, 1870-1877*. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de Asistente, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Universidad Central de Venezuela, 1996, p.64. Para la relación de los intelectuales con el mandatario, ver: J. J. Martín Frechilla, *Cartas a Guzmán Blanco, 1864-1887*, Caracas, UCV, 1999, pp.163-218.

en el país, pese a su temprana incorporación por Villavicencio en 1866, no tuvo gran originalidad y se destacó más bien por las obras del guzmanato[5].

Por ello, y debido a las nuevas concepciones que pululaban en el ambiente, las relaciones entre la Iglesia y el Estado en el Septenio fueron de claro enfrentamiento. Sin embargo, fue un hecho, evidenciado de inmediato, que la beligerancia tenía como fin último la supremacía de los espacios de poder que la Iglesia había consolidado, siendo éstos de carácter económico, político y, cuestión no menos importante, de índole ideológica. La abrupta embestida del Estado, al tener a su favor las herramientas jurídico-políticas, provistas por la relativa paz social, tuvo como efecto una situación delicada para la Iglesia, porque Guzmán Blanco firmó decretos urgentes con los cuales, según apunta el historiador Germán Carrera Damas:

> …disolvió los conventos; cerró los seminarios; estatuyó el matrimonio civil como único válido (1873); creó el registro civil, privando con ello a los párrocos de un importante medio de control social; limitó el derecho de la Iglesia a tener bienes y demolió y reasignó iglesias. Como contrapartida auspició el culto masón. Estas medidas, entre otras, no sólo desintegraron el poder económico, social y político de la Iglesia, sino que contribuyeron a la modernización de la sociedad[6].

Asimismo, esta relación de fuerzas tuvo otros escenarios, entre los que se incluyó a los espacios de la muerte. En este sentido, las acciones oficiales del guzmanato en torno al asunto no se hicieron esperar. Éstas se centraron en imponer el diagnóstico científico para las defunciones, que dio cabida al Código Médico Forense y a la implementación de la primera sala de autopsias en la Universidad Central; la instrumentalización de instancias legales: Código Civil, Código Penal y el Reglamento de Cementerios, que permitió el registro civil de las defunciones, establecer los parámetros de los nuevos cementerios públicos, reglamentar las exhumaciones e inhumaciones y las prácticas testamentarias; la construcción de cementerios fue llevada a cabo con el propósito de hacer comprender a la Iglesia que el control que había ejercido sobre los actos mortuorios carecía de bases legales o doctrinarias; así como la utilización política del significado de la muerte[7], que fue

[5] Ángel J. Cappelletti, *Ob. Cit.*, p.25.

[6] Germán Carrera Damas, *Ob. Cit.*, p.40. Para los detalles del conflicto entre la Iglesia y el Estado, ver: Herminia Méndez S., "La Iglesia católica en tiempos de Guzmán Blanco" en *Tierra Firme*, Caracas, N° 35, julio-septiembre de 1991, pp.235-244.

[7] Alberta Zucchi, "Polvo eres y en polvo te convertirás: la muerte y su entorno en Venezuela hasta 1940" en *Antropológica*, Caracas, Fundación La Salle, Nº 93-94, 2000, pp.78-79.

aprovechado con un gran despliegue propagandístico por parte del gobierno al crear el Panteón Nacional (1875-76), con lo cual se impulsó la religión civil y patriótica, que no eludía en ningún momento los principios doctrinarios que auspiciaba el Ejecutivo.

Por otra parte, el proyecto urbano que llevaba a cabo Guzmán Blanco, y que se basaba de igual modo en modelos provenientes de los países industrializados, fue completado al proporcionar a la administración municipal las herramientas jurídicas funcionales para llevar adelante parcialmente los cambios que requería la modernización de la ciudad. Así, se recobraban ciertos aspectos de la "policía urbana", en la cual se incluían, entre otras, la reglamentación y fiscalización del funcionamiento de la arquitectura civil y ordenamiento de las calles. Igualmente, la salubridad pública asumió una importancia destacada en estas disposiciones, donde, bajo la supervisión de la policía, se tuvieron en cuenta la solución de los problemas de agua potable, los brotes de enfermedades contagiosas, el estado de la comida en los mercados públicos, las condiciones higiénicas de los hospitales; lo que no dejó de lado, además, el traslado hacia las afueras de la ciudad de basureros, fábricas y mataderos; y la prohibición de inhumaciones urbanas en las iglesias y el uso de los cementerios en el perímetro urbano[8].

En este sentido, al mismo tiempo que se difundían los anuncios festivos del día 5 de julio de 1876[9], el gobierno aprovechó para dar a conocer el decreto donde se ponía en funcionamiento la nueva necrópolis de la ciudad, cuestión que se realizaría desde el 10 de julio. La ocasión también fue propicia para despejar dudas sobre los camposantos en ejercicio[10], ya que en un artículo del decreto se señalaba que las inhumaciones sólo podrían efectuarse en el nuevo Cementerio General del Sur ubicado a extramuros de la ciudad en el Rincón del Valle en el sitio Tierra de Jugo. Esta prohibición incluía a los templos, capillas,

---

[8] Arturo Almandoz Marte, *Urbanismo europeo en Caracas (1870-1940)*, Caracas, Fundarte/Equinoccio, 1997, pp.104-106.

[9] El 5 de julio se conmemora la Independencia definitiva de Venezuela. Las fechas patrias, junto a otras conmemoraciones oficiales que incluyeron a la *gesta* guzmancista, fueron momento oportuno para la inauguración de obras públicas en el periodo, las cuales contaron con un impresionante despliegue propagandístico, Pedro E. Calzadilla, "El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y Nación en la Venezuela guzmancista, 1870-1877" en *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et Luso-Bresilien*. Toulouse, Nº 73, 1999, pp. 111-130.

[10] Los cementerios clausurados fueron: "…'Canónigos', 'Hijos de Dios', el del Este, el de 'las Mercedes' y 'San Simón'", Enrique Bernardo Núñez, *La ciudad de los techos rojos*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1988, p.244. A éstos hay que agregar los cementerios de extranjeros: el inglés inaugurado en 1834 y el alemán de 1853, Manuel Landaeta Rosales, *Los cementerios de Caracas*, Caracas, Fundarte, 1994, p.18.

lugares de culto o cualquier otro espacio utilizado hasta ese momento[11]. El encargado de la nota anónima que acompaña la disposición oficial, elogia el emplazamiento de la nueva obra en desmedro de los otros cementerios, exponiendo uno de los argumentos más solicitados:

> Lejos de estar ya ese foco de emanaciones y de corrientes deletéreas en la parte alta de la ciudad, que nos ha obligado a recibirlas por ministerio de la inclinación del terreno y de los vientos que barren aquella parte de la población, de hoi (*sic*) más se hallará al Sur, es decir en la parte más baja del valle, y con un cerro en medio, pequeño pero suficiente para ponernos a cubierto de toda trasmisión aérea por las brisas[12].

La clausura de los camposantos tradicionales de Caracas había sido propuesta enérgicamente desde hacía tiempo por los más cercanos al gobierno, lo que dio cabida a un debate de índole especializado en la prensa, que no escatimaba argumentos científicos, los cuales contemplaban posiciones encontradas o bien contradictorias. Lo medular de esta discusión se apoyaba en los argumentos de higiene pública, que se explicaba por la teoría miasmática, la cual tenía plena vigencia para la época[13], e implicaba una revisión exhaustiva no sólo de las leyes que reglamentaban la policía urbana, sino que incluía la

---

[11] Para un estudio comparado en Latinoamérica de la implementación de medidas higienistas y la posterior erección de las necrópolis extramuros, ver otros ejemplos en: Marco Antonio León León, *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos/Lom Ediciones, 1997; Oscar Iván Calvo Isaza, *El Cementerio Central. Bogotá, la vida urbana y la muerte*, Bogotá, Observatorio de Cultura Urbana/Tercer Mundo Editores, 1998; José Pedro Barrán, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1998, t. II; Adriana Corral Bustos *et alter*, "El cementerio del Saucito en San Luis Potosí y sus monumentos a finales del siglo XIX" en *Relaciones*, San Luis Potosí, Nº 94, 2004, pp. 126-158; Miguel Ángel Cuenya, "Los espacios de la muerte. De panteones, camposantos y cementerios en la ciudad de Puebla. De la Colonia a la Revolución", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, 2008, [En línea], Puesto en línea el 03 janvier 2008. URL: http://nuevomundo.revues.org/index15202.html. Consultado el 22 de noviembre 2008.

[12] "Nuevo Cementerio", *La Opinión Nacional*, Caracas, lunes 3 de julio de 1876. En relación con la distribución geográfica de la ciudad, Manuel Beroes P., "Caracas", *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1999, nos señala: "Caracas fue fundada en el cuerpo principal de un valle (…) alargado y estrecho, extendiéndose en sentido O-E por 25 km entre los puntos de Catia y Petare; lo limitan al N el cerro Ávila y al S el río Guaire, con una distancia de 4 km entre ambos, mientras que de N a S lo cruzan los cauces de las quebradas Caroata, Catuche, Anauco, Chacaíto, Chacao, Blandín y Petare. Hacia el S y el SO del cuerpo principal existen 3 valles menores, rodeados de colinas pronunciadas cercanas y paralelas al Guaire". El Rincón del Valle era uno de estos valles, el cual, en ese momento, no pertenecía a los límites naturales de la ciudad y era considerado un suburbio, Pedro Cunill Grau, *Ob. Cit.*, p.1655; también Margarita López Maya, *Los suburbios caraqueños del siglo XIX*, Caracas, ANH, 1986, p.72.

[13] Esta teoría de origen europeo se basaba en la importancia que se le comienza a dar a fines del siglo XVIII a la sensibilidad olfativa, y con esto creer que al ser expandidas por la atmósfera las emanaciones putrefactas de los cadáveres, éstas acarreaban enfermedades contagiosas, al igual que otras sustancias descompuestas provenientes del subsuelo, Alain Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, México, FCE, 2002, pp.20-21.

injerencia del Estado en las costumbres más arraigadas de lo cotidiano, relacionadas con el aseo y la salubridad.

Todas estas medidas y concepciones fueron apoyadas casi incondicionalmente por los intelectuales cercanos al poder. Uno de los promotores de estos preceptos sanitarios había sido el médico José Manuel de los Ríos, que en su *Tratado elemental de higiene*, de finales de 1874, intentaba orientar a la ciudadanía sobre ciertas reglas y hábitos en torno al tema, que ayudarían a la prevención de enfermedades. El opúsculo, a diferencia de un tratado a la usanza de su modelo europeo, se acercaba más bien a los manuales de urbanidad que ya habían sido ampliamente utilizados por las élites desde los comienzos mismos de la vida republicana, porque estos criterios higienistas coincidían, a su vez, con las nociones generales de comportamiento público propugnadas por el guzmanato[14].

El tono empleado por De los Ríos en el *Tratado…* es, sin desmerecer el postulado científico, eminentemente divulgativo y no desdeña la posibilidad aleccionadora y doctrinaria. Este médico considera que el aire sería uno de los mayores portadores de enfermedades debido, sobre todo, a su posibilidad de trasladar elementos contagiosos que ocasionan endemias y pandemias, porque los miasmas se transportarían a grandes distancias por medio de los vientos. En este sentido, la putrefacción se produciría cuando las condiciones de aire, calor y humedad son óptimas para ello. Así mismo ocurriría con la exhumación de cadáveres y la abertura de las sepulturas, ya que los miasmas se conservan indefinidamente siendo causa frecuente de enfermedades contagiosas, cuestión que sucedía en templos y cementerios. También el higienista aprovecha de sugerir ciertas precauciones y soluciones que tendrían que tomarse en casas, hospitales, cárceles y sitios de reclusión, los cuales deberían estar alejados de los pantanos[15]. En cuanto al agua en el escrito se advierte: "La inmediación a los cementerios altera la salubridad de las aguas por las

[14] Mirla Alcibíades, *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*, Caracas, Monte Ávila Editores/Celarg, 2004, pp.103-108; Arturo Almandoz Marte, "The Shaping of Venezuelan Urbanism in the Hygiene Debate of Caracas, 1880-1910" en *Urban Studies*, Vol. 37, No. 11, 2000, p.2.077; Marianela Tovar, "Disciplina y control: los manuales de urbanidad y la construcción de la masculinidad hegemónica a finales del siglo XIX en Venezuela" en *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, Caracas, vol. 12, n° 3, septiembre-noviembre de 2006, pp.180-181.

[15] José Miguel de los Ríos, *Tratado elemental de higiene*, Caracas, Imprenta de Espinal e hijos, 1874, pp.8-25.

infiltraciones que pueden tener lugar, produciendo como consecuencia la fiebre tifoidea y otras enfermedades de mal carácter"[16].

De los Ríos, se vincula, como se ha señalado, al ambiente de época que fue precepto fundamental en relación con la clausura de los cementerios y la construcción de uno nuevo en el Rincón del Valle, hacia el sur en las afueras de Caracas. En este sentido, el cementerio para católicos Los Hijos de Dios, emplazado en la parte norte de la ciudad, fue uno de los centros de la polémica, en desmedro de otros de menor importancia, ya que éste contaba con el aprecio de los citadinos, pero no cumplía, en apariencia, con los atributos que sostenía el "modelo civilizatorio" del guzmancismo y de sus obcecados intelectuales partidarios.

LOS CADÁVERES INSEPULTOS

Hacia mediados del siglo XIX, en los cementerios católicos era usual observar cadáveres insepultos o bien cerdos pastando libremente en las dependencias como en el del Este, que tenía muros caídos, siendo su espacio ya insuficiente para la inhumación, y debido a este hacinamiento de cadáveres se le atribuyó la causa de la epidemia de sarampión y tos ferina, que diezmó notoriamente a la población infantil en 1851. Por ello fue clausurado por el municipio, que abrió, en palabras de un viajero de la época,

> …uno nuevo en la ciudad alta, más allá del lugar llamado Trinidad (…) [el cual], situado en un terreno sin cercado, repugna tanto a las clases mejores de la sociedad que allá no mandan a los cadáveres de sus parientes y prefieren, con perjuicio para la salud pública, embalsamarlos *mal* para poderlos depositar en el interior de las iglesias [cursivas de Lisboa][17].

Para mediados de la década, el cólera cobra cerca de 2.000 vidas en la capital, y detrás del que sería el cementerio de San Simón (1857) se abre una zanja para enterrar a los muertos por la peste. Esta eventualidad obliga a pensar con urgencia en una medida más permanente, y es cuando se plantea la construcción del cementerio de Los Hijos de Dios[18]. La primera idea de ubicación del camposanto es invalidada por el ingeniero Olegario

[16] *Ibídem*, pp.41-42.
[17] Manuel María Lisboa, *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992, p.54.
[18] Germán Yépez Colmenares, "Aseo urbano, olor y miasmas en la ciudad de Caracas 1870-1877", en *Ensayos históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, Caracas, N° 9, segunda etapa, 1997, p.152.

Meneses, quien prueba que en la cercanía de la calle Dos Pilitas, lugar de la propuesta, las vertientes desembocan en la quebrada Catuche, lo que hacía insalubre allí su posición, porque el agua que descendía era aprovechada por los habitantes de la ciudad. Así, luego de un estudio de pendientes, se decide el lugar llamado sabana del Blanco para Los Hijos de Dios, encargándosele a Meneses el plano, cuya inauguración se celebrará con gran algarabía a fines de 1856 en una "…vistosísima planicie que orilla la gran quebrada a las faldas del Ávila y desde donde se goza de una admirable perspectiva del valle de Caracas"[19]. El viajero Eastwick, al recorrer los cementerios de Caracas, en 1864, también pudo disfrutar de la privilegiada vista que se apreciaba desde la planicie, y catalogó este cementerio como el más bello de Suramérica[20].

Sin embargo, pese a haberse convertido en paseo obligatorio para visitantes despreocupados, y entre éstos no faltó el que cuestionara la intolerancia religiosa del criollo[21], desde mediados de los sesenta del siglo XIX los habitantes de la urbe comienzan a criticar severamente el funcionamiento del camposanto ante las autoridades. La controversia se centraba en el descuido del ornato y el abandono en que se encontraban las dependencias; e incluían, sobre todo, el cumplimiento deficiente de las medidas higiénicas que deberían respetarse para las inhumaciones, las cuales contemplaban una profundidad de por lo menos dos metros, que se hacía imprescindible debido a la permeabilidad del terreno y se sugería, además, la construcción de bóvedas especiales que estuvieran selladas con un sistema de entrabe de ladrillos para los casos de muerte por fiebres contagiosas[22].

Por otra parte, el aprecio por el sentido olfativo cobraba cada vez mayor relevancia, por esto también se discute el entierro en las iglesias, cuestión que es asumida por el Tribunal de la Facultad Médica de Caracas en una nota al Ministerio de Fomento en 1867, donde se lo increpaba a tomar cartas en el asunto:

---

[19] Enrique Bernardo Núñez, *Ob. Cit.*, pp.228-229.

[20] Edward B. Eastwick, *Venezuela o apuntes sobre la vida en una república sudamericana con la historia del empréstito de 1864*, Caracas, BCV, 1959, pp.39-40.

[21] Carl Geldner, *Anotaciones de un viajero por Venezuela 1865-1868*, Caracas, Asociación Cultural Humboldt, 1998, p.110, señala: "…el criollo, como buen católico romano, no admite que un judío -como él llama a cualquiera otra fe- comparta su muerte con él, en el mismo trozo de tierra. Caridad cristiana, tolerancia y humildad son también aquí el lado débil de la iglesia católica romana".

[22] Para lo del ornato, Leszek Zawisza, *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1989, t. II, p.91; los razonamientos de salubridad son de la nota "Higiene pública", *El Federalista*, Caracas, 9 de noviembre de 1868.

> Demostrado como está que la secuestración de los muertos, su sepultura y demás prácticas análogas tienen por único fin librar a los vivos del horrible espectáculo de la putrefacción, y sobre todo del mortífero influjo de sus productos. (…) interminable sería esta nota si este Tribunal entrase a exponer en ella todos los motivos que han tenido los legisladores para prohibir bajo severas penas los entierros en los templos y sólo le bastará hacer notar a Ud. que en su construcción jamás se han tenido en cuenta ninguna regla de higiene (…) [ya que] en ellos está el aire necesariamente viciado por la respiración y por la combustión de las luces y de las aromas[23].

LA POLÉMICA HIGIENISTA

En ninguno de estos airados reclamos se ponía en duda la ubicación de Los Hijos de Dios. En todo caso, la sugerencia planteada por la Facultad no tuvo que esperar mucho tiempo más con Guzmán Blanco en el poder. En 1871, como ya hemos advertido, se prohibía inhumar definitivamente en las iglesias urbanas, y se impedía el uso de los antiguos cementerios cercanos en el perímetro de la ciudad, en nombre de una Ordenanza emitida por la Diputación Provincial de Caracas, siendo ésta una avanzada de los nuevos conceptos municipales, que se proponían, a su vez, como un instrumento eficaz para la salubridad pública[24]. Y que servirían, igualmente, de basamento jurídico a las normas que resumiría, entre otros, como hemos apuntado, el esmerado médico De los Ríos, convirtiéndose en sustento de la propaganda laica defendida por los divulgadores de la salubridad, para quienes las causas de las enfermedades, o buena parte de ellas, provenían de los vientos mefíticos trasladados desde la parte alta de la ciudad, donde se encontraban los tres cementerios en uso y el consumo de aguas contaminadas que eran conducidas también de ese sitio; así como de las aglomeraciones, fueran éstas de personas, de desperdicios o bien de organismos invisibles que acechaban la vida y propiciaban la muerte fulminante.

De esta manera, si bien Los Hijos de Dios no era el único cementerio que seguía en ejercicio después de la citada Ordenanza, éste cobró especial relevancia por continuar siendo un cementerio apto para realizar inhumaciones, después de ciertas modificaciones. Los dedos acusadores, desde allí en adelante, no cejarán de pedir su cierre, proponiéndose, en cambio, el traslado a extramuros de la ciudad. Por lo visto, además de las medidas de profilaxis social, que eran expuestas con convicción genuina y de manera ineludible, se

---

[23] Blas Bruni Celli, *Historia de la Facultad Médica de Caracas*, Caracas, UCV, 1957, p.227; Germán Yépez Colmenares, "Aseo urbano, olor y miasmas en la ciudad de Caracas 1870-1877", en *Ensayos históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, Caracas, N° 9, segunda etapa, 1997, pp.152-153.

[24] Arturo Almandoz Marte, *Urbanismo europeo en Caracas (1870-1940)*, Caracas, Fundarte/Equinoccio, 1997, p.106. Es de hacer notar que ya se había intentado en Venezuela este tipo de medidas a principios del siglo XIX por motivos de salubridad pública, "Cementerios", *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*, Caracas, Fundación Polar, 1999.

encubría también el deseo fundacional cónsono con la modernización de toda índole a la cual se aspiraba. Así, entonces, se erigía la idea de una necrópolis para Caracas.

En julio de 1874, desde *La Opinión Nacional*, comienzan a aparecer una serie de artículos que intentan dar explicaciones, bajo la perspectiva higienista, de las causas de las enfermedades que afectan visiblemente a la población. Los escritos tienen la particularidad de ser divulgativos y estar apoyados en la experimentación científica, cuestión que se desarrolla en algunos casos, o se enuncian de manera virulenta como supuestos verdaderos e indiscutibles en torno a las causas de las enfermedades[25]. En uno de estos alegatos se adjudica la alta mortalidad del momento, al cambio de clima y a las malas condiciones sanitarias, las cuales incluyen a los depósitos de basura del centro de la urbe y a los desechos arrojados en los márgenes de los riachuelos, así como a la adulteración de alimentos, la matanza de ganado vacuno y los cerdos diseminados por la ciudad. Y se hace énfasis en la situación de los cementerios sobre la parte alta de la ciudad, ya que

> …las filtraciones de las aguas en busca de su cauce arrastran indudablemente una cantidad de la materia descompuesta de los cadáveres que están dentro de la tierra; y los vientos del Norte, tan frecuentes, y los más saludables en todas partes, arrojan sobre la ciudad los miasmas que, no obstante toda precaución, se exhalan de las bóvedas funerarias[26].

Hacia fines de mes, en la introducción a los artículos periodísticos que se destacan diariamente, se señala la especial atención que se le debe prestar a los consejos, debido a que "…propenden a ilustrar a los ciudadanos en la manera de combatir por medio de prescripciones higiénicas, el mal estado de nuestra salud urbana, que tantos y tantos fatales sucesos lleva ya registrados en brevísimo espacio de tiempo"[27]; de igual forma a las precauciones en el interior de las casas donde tendría que prevalecer "…el código de su policía doméstica, como quiera que la muerte vive con el hombre, que de todo lo que de él se desprende se convierte en veneno de su propia existencia y que los miasmas mortales viven tan invisibles como los elementos de la vida…"[28]. Por su parte, el conocido botánico y divulgador científico de origen alemán Adolfo Ernst agrega, en las mismas páginas, que es en la ropa sucia donde se encuentra el foco miasmático y de enfermedades. Estos

[25] Buenos ejemplos de esto se pueden apreciar en el artículo "Cementerios", *La Opinión Nacional*, Caracas, lunes 5 de abril de 1875.
[26] *La Opinión Nacional*, Caracas, viernes 3 de julio de 1874.
[27] "Salubridad pública", *La Opinión Nacional*, Caracas, martes 28 de julio de 1874.
[28] *Ídem*.

hongos, que se forman de manera microscópica siendo una especie de semillas que habitan en lugares enmohecidos, al menor desperdigamiento de aire se trasladan a cualquier otro punto. Sin embargo, como toda medida de aseo, el remedio es sencillo, aunque es de extrañar que "…casas, que más allá de la *sala* con su primorosa nitidez, parecen más bien establos que habitaciones de seres racionales" [subrayado de Ernst][29]. Por ello, se sugieren, en otro artículo, algunas medidas de aseo al interior de las casas, que contemplan lavar los suelos semanalmente, las camas, los muebles, también airear colchones y almohadas, y usar cal viva para las cloacas, entre otras prevenciones[30].

En cambio, el autor del artículo "La quebrada de los muertos", Manuel Antonio Diez, quiere ser mucho más específico con relación a las lluvias que provienen de los cementerios del norte y se dirigen hacia la ciudad, asegurando la peligrosidad de sus emanaciones. En este sentido, Diez señala que pese a los tiempos de sequía las tierras de todas maneras permanecen húmedas por la cercanía de la cordillera, y al llegar la temporada lluviosa las corrientes recogen sus emanaciones pútridas, descargándolas en la quebrada ubicada en las inmediaciones del río Anauco, lo cual las contaminaría y, a su vez, de norte a sur una parte de las lluvias desemboca en el Catuche[31]. En consecuencia, las aguas del Anauco y el Catuche modificadas por la quebrada y las filtraciones de los cementerios puede ser la causa de la mala salubridad pública, porque el primero sirve para lavar la vestimenta y el otro río proporciona el agua potable de los caraqueños. La solución para todos estos males le es proporcionada a Diez por Michel Lévi, a través de su *Tratado de higiene pública y privada*, de quien cita: "Es necesario establecer los cementerios lejos de los pozos, de las fuentes, quebradas y de los ríos que sirven a las necesidades domésticas. Importa que los lugares de inhumación estén bastante lejos de las corrientes de agua para estar al abrigo de las inundaciones"[32].

[29] Adolfo Ernst, "Dos palabras sobre el gran tema del día", *La Opinión Nacional*, Caracas, martes 28 de julio de 1874. La preocupación por la higiene en las casas cobró sumo interés para los propagandistas y científicos de la época, incluso Guzmán Blanco fue objeto de estas recomendaciones preventivas, J. J. Martín Frechilla, *Ob. Cit.*, pp.189-190.

[30] Arturo Koscicki, "La insalubridad en Caracas", *La Opinión Nacional*, Caracas, martes 28 de julio de 1874.

[31] Manuel Antonio Diez, "La quebrada de los muertos", *La Opinión Nacional*, Caracas, martes 28 de julio de 1874.

[32] *Ídem.* Por otra parte, el *Tratado de higiene…* de Michel Lévi (o Lévy), de 1856, fue de gran influencia entre los intelectuales guzmancistas, incluso el mismo De los Ríos, en su opúsculo ya citado, difunde ideas provenientes de este higienista francés. Sobre Lévy ver: Alain Corbin, *Ob. Cit.*, pp.157 y 180.

Ante todas estas manifestaciones de desagrado por los cementerios del norte de Caracas, se distingue la postura del experimentado ingeniero Luis Mario Montero, Presidente de la Comisión de Cementerios, quien también revisa, en un informe dirigido a la Facultad Médica de Caracas[33], los tratados de higiene para dar su parecer acerca de las condiciones de los camposantos cuestionados. De entrada, resalta que estos últimos cumplirían a cabalidad con los requerimientos mínimos exigidos, porque la ubicación de los tres, a mucha distancia del poblado, se escogió después de realizados estudios concienzudos por hombres capaces; pero sería censurable su aspecto exterior y el estado de abandono en el que se encuentran, así como ciertas prácticas que pudieran generar detrimentos a la salud. La composición geológica de los suelos es de arcilla (llamada de alfarero), y están desprovistos de árboles y arbustos, levantándose una paja pequeña formando un verde colchón. Igualmente, los vientos de esta sabana serían los adecuados para este tipo de emplazamiento, ya que soplan sobre ella a distinta hora los del este y el oeste; incluso, en el caso de que se dirigieran hacia la población, los aires agitados se tornarían menos densos, elevándose, debido a los efectos producidos por el calor, lo que los haría inofensivos por la distancia en que se localizan los cementerios, en un terreno inclinado, seco, bastante elevado, ubicado en la sabana

> …que se estiende (*sic*) al Norte hasta la falda del Ávila una gran porción de terreno limitado por los riachuelos de Anauco y Cotiza al Noreste, el Anauco también al Este y la quebrada llamada Punceles al Oeste y Sur. Todas las aguas pluviales son recibidas por esta quebrada, que en la misma sabana nace por tres zanjones, notables en los espacios que separan los cimenterios (*sic*); dichas aguas son conducidas al Catuche donde ella desemboca, mui (*sic*) abajo, es decir entre los puentes de Punceles y Ña Romualda; sin que Anauco, ni Cotiza puedan recibir ninguna, en virtud de la forma del terreno y de su inclinación al 4 y 5 por ciento con dirección al Sur, ni mucho menos Catuche por encima del punto en que esta quebrada desemboca; quedando así libertadas las aguas del consumo de la población de la incorporación con las que corren por estas sabanas cuando cae la lluvia[34].

Finalmente, el cementerio de la Concepción (Los Hijos de Dios), asegura Montero, sería el más apto para las inhumaciones, ya que se ubicaba a 2.000 mt. del centro de Caracas (Plaza Bolívar), y a 600 mt. de los linderos de ésta, con lo cual cumpliría con las condiciones

[33] Luis Mario Montero, "Informe que presenta a la comisión central de redacción de la Facultad Médica de Caracas el presidente de la comisión de cementerios", *La Opinión Nacional*, Caracas, jueves 23 de abril de 1875.

[34] *Ídem*. Entre 1874 y 1896, Los Hijos de Dios aparece como cementerio de la Concepción en los mapas de Caracas, Irma de Sola Ricardo, *Contribución al estudio de los planos de Caracas*, Caracas, Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas, 1967, pp.75-96.

mínimas necesarias para su emplazamiento y también su estado de conservación sería el más óptimo[35].

Por otra parte, el notable químico Vicente Marcano elabora, en abril de 1876, debido a los temores que se han suscitado en la población por un brote epidémico de origen desconocido, un prolijo estudio sobre las aguas que son consumidas en Caracas. Las sospechas, una vez más, recaen en las aguas que provienen de la parte norte de la ciudad, e incluso se llega a temer por la pureza de las que filtra el recién inaugurado acueducto de Caracas. Marcano hace énfasis en lo "Importante y trascendental [que] es para la higiene pública, la determinación de la naturaleza y sobre todo de la cantidad de sustancias, disueltas en las aguas que alimentan una población"[36]. Por ello, con los instrumentos que le son afines, hace una medición de la pureza de las posibles fuentes de enfermedades, que incluyen las aguas del Catuche, llegando a aseverar: "…las aguas que alimentan la población de Caracas son intachables bajo todos respectos, y en ningún caso puede atribuírseles acción nociva sobre el estado sanitario de la ciudad"[37].

A MANERA DE CONCLUSIONES

El gobierno en el Septenio, ante la insistencia de la propuesta emanada desde las tribunas públicas, o valiéndose más bien de ella, formuló la prescindencia de tener otro cementerio en la capital que poseyera las mismas características de los criticados. Así, lo que se hacía indispensable, para el criterio europeizante de moda, era una necrópolis o ciudad de los muertos, lo que implicaba elaborar un discurso en torno a las inhumaciones y sus aspectos simbólicos. Los intelectuales y propagandistas cercanos al gobierno proclamaron un enjundioso discurso, que tuvo a la salubridad pública como estandarte, cuyo basamento contemplaba la teoría miasmática, la cual desdeñaba las inhumaciones en la ciudad por ser causa, en apariencia, de enfermedades contagiosas. La arremetida se produjo por medio de una suerte de manuales de urbanidad, artículos divulgativos o bien concienzudos estudios científicos en la prensa oficialista. En estos escritos, que contenían una elaborada normativa de conducta civil relacionada con la higiene, había un propósito aleccionador en torno a

[35] *Ídem*.
[36] Vicente Marcano, "Estudio químico. Sobre las aguas potables de la ciudad de Caracas", *La Opinión Nacional*, Caracas, sábado 29 de abril de 1876.
[37] *Ídem*.

estas inquietudes, ya que no se desdeñó el adoctrinamiento sustentado en argumentos científicos que estaban dirigidos a la opinión pública ilustrada, la cual podía tener acceso a este tipo de publicaciones. Allí, se justificó, además, desde diversas aristas, la clausura de los cementerios tradicionales para instaurar uno nuevo fuera de la ciudad. Pero este parapeto publicista, que incluso tenía contradicciones en su concepción, no pudo demostrar del todo la inconveniencia de seguir inhumando en los cementerios católicos del norte de la ciudad. Más bien quedó en evidencia que ese discurso era aprovechado para imponer las nuevas concepciones modernizantes, proporcionando al Estado la argumentación necesaria para debilitar aún más a la Iglesia, cuestión que fue reforzada con severas legislaciones que impedían la injerencia eclesiástica en estos asuntos. Las autoridades eclesiásticas se vieron obligadas a permitir que se instalara en el Rincón del Valle la necrópolis de inspiración laica, lo que en la práctica restó aún más poder simbólico a la Iglesia católica, ya que esta institución había tenido plena potestad sobre los actos de inhumación desde la Colonia.